



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PLATO
PLATO - MAGDALENA

Plato, seis (6) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO
BANCOLOMBIA SA CONTRA NELSON PALACIO PAEZ
RAD. 2019-00162

Pasa al despacho el presente proceso para atender el oficio número 182 del 31 de mayo de 2021, de parte del Juzgado 06 Civil Municipal de Santa Marta en el cual notifican el embargo de remanente decretado por auto del 30 de noviembre de 2020, dentro del proceso RAD: 2019-00436.

En consecuencia,

R E S U E L V E:

TÓMESE NOTA en este expediente y **téngase** embargado por el Juzgado 06 Civil Municipal de Santa Marta el remanente de los bienes que llegaren a desembargarse dentro este proceso.

Infórmese de esto al juzgado para que conste dentro del expediente RAD: 2019-00436.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ

JORGE NERANDY ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No.28 en la secretaria hoy 7 de julio de 2021 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Secretaria